ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, Republica del Ecuador, el día de hoy 02 de marzo de 2020, a las 09:00, en la oficina No. 206, segundo piso del Edificio Las Leyes, ubicado en la calle Clemente Ponce N14-11 y Hermanos Pazmiño, se encuentran presentes la señora Laura María Ofelia Cruz Galarza, Dra. Paola Elizabeth Montoya Lara y el Abg. Sahid Vinicio Valladares Cruz, como los únicos socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.**, quienes constituyen el cien por ciento del capital de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL (USD $)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Cruz Galarza Laura María Ofelia	360.00	360	90%
Montoya Lara Paola Elizabeth	20.00	20	5%
Valladares Cruz Sahid Vinicio	20.00	20	5%
TOTAL:	**$ 400.00**	**400**	**100%**

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **GRUPO-LEGAL VALLADARES & VALLADARES ABOGADOS C.L.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros (incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio) correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

3. **Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

4. **Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa la señora Laura María Cruz Galarza como Secretaria.

Se deja constancia que la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, la Secretaria llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Presidente, concede la palabra a la Gerente señora Laura María Ofelia Cruz Galarza, quien pone en conocimiento su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La socia Paola Elizabeth Montoya Lara, mociona aprobar el informe sin observaciones. Sometiendo a votación por Secretaria, los socios por unanimidad aprueban el referido informe, sin observaciones.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros (incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio) correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta, quien pone en conocimiento los Estados Financieros (incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio) correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La socia Paola Elizabeth Montoya Lara, mociona aprobar todos los estados sin observaciones. Sometiendo a votación por Secretaria, los socios por unanimidad resuelven aprobar todos los estados, sin observaciones.

3. **Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. La Presidente, pone a consideración de los socios las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, mismo que fue puesto a disposición de los socios previamente. La socia Paola Elizabeth Montoya Lara, mociona aprobar las notas sin observaciones. Sometiendo a votación por Secretaria, los socios aprueban por unanimidad las notas, sin observaciones.

4. **Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del día. Toma la palabra la Gerente, y manifiesta que luego del análisis sobre el estado de financiero de la compañía, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad contable, después de realizados los cálculos por concepto de impuesto a la renta y participación trabajadores, da como resultado una utilidad disponible de USD$ 1,245.09. También menciona que, con fecha 1 de enero de 2020, de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, se ha realizado la reserva legal del 20% del capital social de la compañía, después de la reserva legal, la utilidad líquida es de USD$ 1,165.09. Sobre este valor que corresponde a dividendos de los socios, propone que no sean distribuidos por el momento, ya que es incierto el resultado de la Compañía en el futuro, debido a la difícil situación económica que está atravesando el país, y es posible que los ingresos de la Compañía se vean afectados. Sometiendo a votación por Secretaria, los socios por unanimidad resuelven aprobar esta propuesta, sin observaciones.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso a la Secretaria para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con la Presidente y la Secretaria.

Se clausura la sesión a las 10:30.

Laura María Ofelia Cruz Galarza
SOCIO / GERENTE / SECRETARIA

Dra. Paola Elizabeth Montoya Lara
SOCIO / PRESIDENTA

Abg. Sahid Vinicio Valladares Cruz
SOCIO